

1. LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

Según la **Ley 44/2007 de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción**, una empresa de inserción (E.I.) es aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.

A estos efectos, las empresas de inserción (en adelante E.I.) deben proporcionar a sus trabajadores, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, así como habituación laboral y social. Asimismo, estas empresas deberán tener servicios de intervención o acompañamiento para la inserción sociolaboral que faciliten su posterior incorporación al mercado de trabajo ordinario.

Se considerarán destinatarias de las E.I. aquellas personas desempleadas e inscritas en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, con especiales dificultades para su incorporación al mercado ordinario de trabajo y que estén incluidas en alguno de los colectivos enumerados en el artículo 2 de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción:

- a) Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza.
- b) Personas que no puedan acceder a dichas prestaciones por alguna de las siguientes causas:
 - 1º) Falta del período exigido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la unidad perceptora.
 - 2º) Haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
- c) Jóvenes procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
- d) Personas con trastornos adictivos en proceso de rehabilitación o reinserción social.
- e) Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo.
- f) Menores internos cuya situación les permita acceder a un empleo y los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos.
- g) Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados..
- h) Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados.

Para las empresas de inserción, la **Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social** viene a configurar un marco jurídico que supone el

reconocimiento y mejor visibilidad de la economía social a la que pertenecen que, entre otras cosas, reconoce como tarea de interés general, la promoción, estímulo y desarrollo de las entidades de la economía social y de sus organizaciones representativas. Así mismo, se contempla la importancia de la interlocución de los poderes públicos con las organizaciones que representan a las distintas entidades que componen la economía social.

2. ORIGEN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE INSERCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (ADEIPA)

ADEIPA surge por el impulso del Ayuntamiento de Avilés, a través de las Áreas de Empleo y Servicios Sociales, que emprende en los inicios de 2009 la formación de una “mesa para la promoción de empresas de inserción” en la que inicialmente participaron seis entidades no lucrativas del Principado de Asturias, de las cuales tres ya eran promotoras de otras tantas empresas de inserción.

La mesa de promoción se fue consolidando como una herramienta de comunicación, mediante la realización de reuniones mensuales en las que, además de las seis entidades mencionadas, acudían representantes de las Áreas de Empleo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés y la asistencia técnica contratada por ADEIPA para coordinar todas las actuaciones de la asociación y la comunicación con los asociados.

Ya desde los primeros encuentros surge la inquietud de crear una asociación que no se reduzca al ámbito asturiano, considerando desde un primer momento que se debería integrar en FAEDEI (Federación de

Asociaciones Empresariales Empresas de Inserción). Por tanto, y siguiendo la línea de otras asociaciones autonómicas similares, se piensa en su constitución como asociación patronal y no como agrupación de entidades promotoras.

Una vez tomada la decisión, se inician los contactos con FAEDEI y con diversas organizaciones territoriales para conocer las condiciones para participar en la misma. De forma especial, además de la asociación estatal, hay que especificar el apoyo de diversas entidades territoriales, ofreciendo documentación y orientación desde su experiencia en la creación de la propia asociación:

- Asociación Madrileña de Empresas de Inserción (AMEI)
- Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco – Gizatea
- Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)
- Asociación de Empresas de Inserción de Galicia (AEIGA)

Finalmente, en noviembre de 2009 se crea la Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA), quedando depositados los estatutos en el registro de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, dependiente del Gobierno del Principado de Asturias. Inicialmente participan en la asociación las tres empresas de inserción existentes como socias de pleno derecho:

1. Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales S.L.
2. Riquirraque Emaús S.L.U.
3. A Punto Sostenible Empresa de Inserción Sociolaboral, S.L.

Así como tres entidades no lucrativas como socias promotoras:

4. Fundación Secretariado Gitano
5. Emaús Fundación Social
6. Fundación Compartiendo Culturas.

Y dos entidades socias observadoras:

7. Fundación Hogar de San José.
8. Asociación para la Reinserción Laboral de Mujeres Xurtir.

3. OBJETIVOS DE ADEIPA

Los fines esenciales de la Asociación definidos en los estatutos fundacionales, se resumen en:

- a) Defender, promocionar y representar los intereses económicos, sociales y empresariales de las entidades socias, y de sus trabajadoras y trabajadores.
- b) Promover, apoyar y fomentar el desarrollo de las Empresas de Inserción, potenciando la agrupación territorial en cualquier ámbito y la coordinación.
- c) Facilitar, contribuir y promover la inserción social y laboral de los colectivos social y laboralmente excluidos del mercado laboral ordinario.

- d) Con carácter general, la defensa de los intereses de las personas en situación o riesgo de exclusión social y cualesquiera otros de similar naturaleza.
- e) Coordinarse y colaborar con las Administraciones Públicas, Entidades, Instituciones y resto de agentes sociales que trabajen para la inserción laboral y social y contra la exclusión.
- f) Representar a las entidades socias para su desarrollo en la consecución y promoción de la inserción social y laboral.
- g) Crear un clima de opinión pública favorable a la promoción de la inserción social a través de la integración laboral de las personas en situación de exclusión.

Para la consecución de los fines citados, la Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA) **desarrolla las siguientes actividades:**

- a) Creación de dispositivos de promoción, orientación, formación, asesoramiento, estudio, asistencia técnica y difusión de Empresas de Inserción.
- b) Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a reunir recursos con ese objetivo. ADEIPA se plantea la promoción de líneas comunes de avance en el desarrollo de las Empresas de Inserción, para lo que inevitablemente tiene que trabajar en la búsqueda de nuevas actividades económicas, líneas de negocios con la empresa ordinaria y la

Administración Pública en la aplicación de las Cláusulas Sociales. En este sentido **el Ayuntamiento de Avilés viene siendo un ejemplo para el resto del territorio en la puesta en marcha de esta medida de apoyo en la contratación pública, y también en el respaldo a la asociación.**

- b) Actividades de interlocución y de representación de las E.I. socias.
- c) Actividades de difusión, sensibilización y dinamización social.
- d) Actividades de elaboración y participación en estudios de investigación.
- e) Actividades de trabajo en red.
- f) Elaboración y ejecución de programas y proyectos.
- g) Cualquier otra actividad que promocióne, fomente y consolide las Empresas de Inserción y las organizaciones en las que participe.

4. SITUACIÓN ACTUAL

En la actualidad ADEIPA cuenta con tres empresas, socias de pleno derecho, calificadas como E.I. y una en proceso de calificación.

Los **socios de pleno derecho** son:

Riquirraque Emaús S.L.U., promovida por Emaús Fundación Social.

Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales S.L., promovida por Fundación Secretariado Gitano.

A Punto Sostenible Empresa de Inserción Sociolaboral S.L. promovida por Fundación Compartiendo Culturas.

IMENA promovida por Fundación Hogar de San José.

Además existen tres entidades que también participan en la asociación en calidad de **socios observadores**:

La Fundación San Martín se incorporó a la asociación en 2010.

Cáritas Diocesana de Asturias se unió a ADEIPA en 2010.

La Asociación para la Reinserción Laboral de Mujeres Xurtir se integró en la asociación en 2009.

En la actualidad, la **Junta Directiva** de ADEIPA está compuesta por las siguientes personas y cargos:

- **Presidencia:** D^a Iris Martín de la empresa Riquirraque Emaús, S.L.U.
- **Vicepresidencia:** D. Luís Puente de Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales, S.L.
- **Secretaría:** D^a Maribel González de A Punto Sostenible, Empresa de Inserción Sociolaboral, S.L.U.
- **Tesorería:** Jaime Martínez de la E.I. IMENA.

Dentro del normal funcionamiento de la Asociación y de conformidad con lo previsto en el **Capítulo IV. Órganos de gobierno y de representación y de gestión interna**, se ha procedido a:

La celebración de las siguientes reuniones de la **Junta Directiva** de ADEIPA:

- 01 de junio de 2012
- 11 de octubre de 2012
- 12 de noviembre de 2012
- 23 de enero de 2013
- 06 de marzo de 2013

La celebración de **Asambleas Generales** con participación de todos los miembros de la asociación:

- 04 de mayo de 2012
- 27 de julio de 2012
- 11 de enero de 2013

5. TRABAJO EN RED

Las potencialidades de las Empresas de Inserción no han tocado techo, sino que todavía deben recorrer un largo camino para consolidar la situación y expandirse, y esto sólo puede suceder con la creación de estrategias de colaboración y del trabajo en red con todos los agentes sociales que interactúan.

ADEIPA colabora y pertenece a las siguientes redes de entidades:



La Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI) agrupa las asociaciones de empresas de inserción de las diferentes comunidades del Estado Español.



AERESS, la Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria es una asociación sin ánimo de lucro que funciona desde 1994. Se constituye como la plataforma, a nivel estatal, de entidades que se dedican a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos con un objetivo de transformación social y de promoción de la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

ADEIPA participa activamente en las diferentes iniciativas de cooperación entre las redes estatales **FAEDEI** y **AERESS**. Un buen ejemplo de ello es su participación en las tres ediciones realizadas **del Seminario Estatal de Personal de Acompañamiento a la Inserción**, cuya última edición

se celebró en El Escorial (Madrid) los días 7 y 8 de noviembre de 2012 (ver apartado 10 de la presente memoria).



Asimismo, FAEDEI es socia de CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social). Constituida en 1992, es una confederación empresarial, de ámbito estatal, cuyo carácter intersectorial la convierte en la máxima institución representativa de la Economía Social en España, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos.



También está asociada a ENSIE (The European Network for Social Integration Enterprises – Red Europea de Empresas de Integración Social), que mantiene un trabajo en red con todos los asociados de la Unión Europea.



ADEIPA colabora activamente en las actuaciones desarrolladas por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN ESPAÑA).

6. PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ADEIPA

ADEIPA mantenía con el **Centro de Empresas La Curtidora** un contrato de arrendamiento del local 211.4, desde el 16 de febrero de 2010. La Junta Directiva de la asociación decide dejar disponible dicho despacho con fecha 30 de noviembre de 2012 y trasladar la oficina a la instalación que Emaús Fundación Social tiene en Avilés, facilitando así la centralización de los trabajos realizados por la secretaria técnica.

Con objeto de mantener su domicilio social en la dirección de calle Gutierrez Herrero, 52 (33402 de Avilés), se establece un nuevo **contrato de domiciliación** con la Sociedad de Desarrollo La Curtidora, S.A., por el que se paga una cuota trimestral.

Con objeto de mantener también el número de teléfono original de ADEIPA, en ese momento se realiza la portabilidad de la telefonía con la empresa **VODAFONE**.

Un año más se renueva **con Seguros Bilbao la póliza de seguro 1/65/7747740**, que era obligatoria para poder realizar el contrato de alquiler de La Curtidora..

La empresa **Grupo Iniciativas de Comunicación Integral, S.L.** tiene el dominio de la página WEB de la asociación. En 2012 se procede a la renovación de dominio “adeipa.org”, lo que supone el albergue anual de dominio avanzado para el periodo 4 de diciembre de 2012 al 4 de diciembre de 2013.

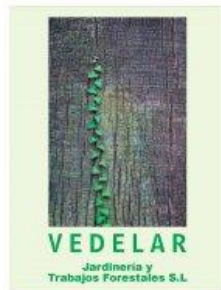
Se mantiene contratada con la **Asesoría Ungo Guardado S.L.L.** la contabilidad y fiscalidad de ADEIPA.

7. LAS E.I. DE ASTURIAS Y SU CÓDIGO ÉTICO

Las Empresas de Inserción existentes en el Principado de Asturias, son las siguientes:



Riquirraque Emaús, S.L.U., empresa promovida por Emaús Fundación Social, y cuya actividad principal es la gestión y recuperación de residuos voluminosos y textiles para su posterior comercialización mediante la reutilización y el reciclaje.



Vedelar, Jardinería y Trabajos Forestales S.L., empresa promovida por Fundación Secretariado Gitano, nace para dar respuesta a las necesidades de conservación y mantenimiento medioambiental e inserción sociolaboral, desarrolla su actividad en el campo de la jardinería, el mantenimiento y recuperación de zonas verdes y la selvicultura preventiva.



A Punto Sostenible, Empresa de Inserción Sociolaboral S.L., promovida por la Fundación Compartiendo Culturas, tiene como ámbito prioritario de actuación el desarrollo sostenible, entendiendo como tal todas aquellas actuaciones que contribuyan a la mejora y sostenibilidad de nuestro entorno urbano y natural.



IMENA S.L.U., promovida por la Fundación Hogar de San José, se dedica a la restauración de bienes y espacios, que pueden ser desde la restauración de un mueble, a la restauración y mantenimiento de una vivienda.

En 2010, las empresas asociadas en ADEIPA consensuaron un código ético que resume los principios y los valores que reflejan el modelo del deber ser en su labor empresarial y que se resumen en nueve aspectos básicos:

Calidad: las E.I. quieren ser reconocidas por la calidad en la gestión, a través de la mejora continua en todos los procesos (de relaciones y de organización) que se promueven desde estas empresas.

Participación: se favorece la participación de todos los protagonistas que intervienen en las empresas de inserción y se promueve su implicación en los procesos de toma de decisiones, resolución de conflictos, evaluación de resultados, propuestas de mejora, intentando garantizar la máxima horizontalidad.

Sin ánimo de lucro: las E.I. se constituyen como iniciativas solidarias que tienen como fin principal la promoción personal y social, invirtiendo los beneficios económicos generados en la mejora de la actividad empresarial.

Corresponsabilidad: se persigue la responsabilidad de todos los agentes vinculado con las empresas de inserción, buscando un equilibrio entre los derechos y deberes de todas las partes, asignando responsabilidades a todos los grupos implicados en el desarrollo de estas empresas.

Igualdad de oportunidades: es velar por la igualdad de oportunidades del personal contratado en las empresas de inserción, tanto en el acceso al empleo, en la formación y promoción profesionales, como en sus condiciones laborales.

Perspectiva de género: toda práctica de las empresas debe estar orientada por el objetivo de reducir y eliminar cualquier exclusión de origen sexista.

Personalización: responsabilidad en el cumplimiento de los valores y principios de la Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias (ADEIPA), cooperando en su divulgación y contribuyendo en sus objetivos de sensibilización y compromiso con el entorno.

Sostenibilidad: un elemento de la responsabilidad que contraemos con el resto de la sociedad es la constitución de proyectos empresariales solventes, que permitan consolidar nuestras actuaciones en el tiempo.

Compromiso con el territorio: las E.I. están comprometidas con el territorio en el ámbito de su actuación. Esto exige la participación en redes y la cooperación con otras organizaciones, lo que permite generar un modelo socioeconómico alternativo, buscando estar presentes en los centros de decisión social, así como en el entramado económico y empresarial de nuestro entorno.

8. BALANCE SOCIAL

Desde ADEIPA se trata de concienciar en el ámbito territorial de Asturias, y ante diversos interlocutores, del impacto de las Empresas de Inserción como creadoras de empleo y oportunidades de incorporación al mercado laboral de personas con muchas dificultades de acceso y mantenimiento de un trabajo en un mercado que, por definición, es muy poco inclusivo. Por este motivo la asociación colabora con FAEDEI en la elaboración del Balance Social de las E.I. en España, aglutinando los datos sobre la evolución de empleo de las empresas existentes en el Principado de Asturias.

El documento de la MEMORIA SOCIAL de FAEDEI 2011 (último realizado hasta el momento), se puede descargar en el enlace: <http://www.faei.org/images/docs/documento14.pdf>. Las conclusiones más relevantes, son las siguientes:

Las EI siguen demostrando, y particularmente durante el año que se analiza, ser una herramienta para la inserción laboral de personas en riesgo o situación de exclusión. Un total de 2.435 personas en inserción han trabajado en estas empresas, de las cuales un 48% fueron hombres y el 52% mujeres.

Las EI contaron con 1.329 puestos de inserción equivalentes a una jornada completa que supone un incremento del 3,5% respecto a 2010 con 1.284 puestos de inserción. Del total de personas que han finalizado el proceso de inserción en el 2011, el 52% ha encontrado empleo.

Asimismo, las EI tienen un peso creciente en la economía social y solidaria como grupo de empresas, siendo más de 200, de las cuales 167 han aportado datos para la elaboración de la Memoria Social 2011.

El tejido empresarial de las EI españolas está formado por un 80% que operan dentro del sector Servicios, y un 20% restante que se distribuye en sectores y actividades empresariales como la Industria (10%), la Construcción (7%) y el Sector Agrario (3%). Durante el 2011, el 52% de las personas que han finalizado su proceso de inserción han encontrado empleo, siendo el 44% en el mercado de trabajo ordinario y el 8% en las propias Empresas de Inserción.

Los flujos económicos generados y el ahorro público por persona de inserción -menor coste social en servicios y rentas pasivas- conceden a las administraciones públicas una serie de beneficios expresados en términos de retorno económico por puesto de inserción. El retorno económico medio por puesto de inserción a las administraciones públicas es de 6.929,52 euros en diferentes conceptos como seguridad social, IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y otros tributos. Teniendo en cuenta el importe que reciben las EI en concepto de ayudas públicas -9.854,37 euros por puesto de inserción-, se estima que el coste real de una plaza de inserción sería de 2.903,91 euros.

Por lo tanto, si bien estas empresas cuentan con ayudas públicas para desarrollar su trabajo, esta financiación únicamente supone el 20% que corresponde al sobrecoste de la inserción, procediendo el 80% de ingresos totales de la facturación, otros ingresos de explotación y las ayudas privadas que consiguen las propias EI.

8.1. Las Empresas de Inserción Asturianas. Evolución 2009-2011

A continuación se exponen los resultados más relevantes de Asturias en el periodo 2009-2011, publicados en las correspondientes Memorias de FAEDEI por comunidades autónomas, con objeto de comprobar la evolución de las empresas asturianas en dicha etapa:

Nº de trabajadores por sexo en las EI durante todo el año									
Asturias	2009			2010			2011		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Inserción	6	3	9	7	5	12	10	6	16^(*)
Total personal	8	3	11	20	11	31	19	15	34

(*) De las personas trabajadoras de inserción en 2011, el 43.75% habían sido perceptoras de la Renta Mínima de Inserción.

En el empleo, las empresas asturianas a pesar de que la situación económica está afectando a sus respectivas actividades productivas, han logrado incrementar el número de personas que han trabajado a lo largo del año, tanto en concepto de trabajo de inserción como en el resto de puestos de trabajo: personal acompañante, personal de las entidades promotoras, etc.

Este dato demuestra que las empresas de inserción son una herramienta muy eficaz en la lucha contra la exclusión y la integración laboral.

Facturación de las EI 2009 - 2011			
CCAA	2009	2010	2011
Asturias	366.067,00€	539.057,14€	570.827,62€

Las EI asturianas, en plena crisis económica, han ido aumentando su facturación y en 2011 la incrementaron un 5,6% respecto del año anterior. En este aspecto hay que añadir que la empresa asturiana basa el 62,78% de su cartera de clientes en el sector privado (empresas, organizaciones privadas y particulares) y el 37,22% restante descansa en el sector público (administraciones locales o provinciales).

Contribución de las EI por las personas de inserción contratadas			
CCAA	Retorno por Puesto de inserción	Puestos de Inserción a 31/12/2011	Total Retorno
Asturias	7.784,58€	12	91.391,00€

El retorno por puesto de inserción a las administraciones públicas se establece en concepto de Seguridad Social, IRPF, IVA, Impuesto sobre Sociedades y otros tributos.

ADEIPA y las entidades del tercer sector que la integran, en estos años con el apoyo del Ayuntamiento de Avilés, han conseguido una evolución muy positiva como se muestra en los siguientes aspectos:

- Incremento del número de personas trabajadoras en estos años, a pesar de la difícil situación económica que afecta a todos los sectores empresariales.
- Incorporación al trabajo en red con entidades de todos los territorios a nivel nacional.
- Participación en seminarios para el intercambio de experiencias en el trabajo diario de las entidades. Uno de ellos fue organizado por ADEIPA y se realizó en Avilés.
- Participación en ferias a nivel nacional en la que se ha mostrado el buen hacer de las empresas asturianas.
- Organización de jornadas de divulgación y visualización de las empresas de inserción.
- Colaboración en grupos de trabajo específicos dirigidos por FAEDEI.
- Interlocución directa y fluida con los agentes sociales territoriales que ha conducido a lograr una línea de ayudas a la contratación específicas para las empresas de inserción.

Se adjunta como Anexo el Resumen de los datos obtenidos del Balance Social de FAEDEI en 2011

9. RELACIONES INSTITUCIONALES DE ADEIPA

ADEIPA sigue trabajando en la sensibilización y concienciación de las Administraciones Públicas, la empresa ordinaria y otras entidades, sobre el beneficio social de las Empresas de Inserción, pero incidiendo siempre en que estas empresas llevan a cabo sus actuaciones como dispositivos de inserción sociolaboral. En este sentido se ha seguido trabajando para contar con el apoyo de las Administraciones Públicas, tanto locales como regionales, con el objetivo de que las E.I. puedan existir y ser operativas con su función social.

Desde el año 2009 **el Ayuntamiento de Avilés viene colaborando con ADEIPA** mediante un convenio de concesión de **subvención para los gastos de funcionamiento y mantenimiento derivados de la consolidación de la asociación**, promoción en la creación y desarrollo de empresas de inserción y la incorporación sociolaboral de personas en situación de precariedad o exclusión social. Dicha subvención se abona con cargo a la aplicación presupuestaria 171/24110/47000 “Ayudas para la promoción de empresas de inserción” del Ayuntamiento de Avilés, cuyo expediente es AYT/3632/2012, que en el período 2012/2013 ha tenido una cuantía de 9.900 €.

ADEIPA mantiene una relación fluida con **FAEDEI** y para ello, entre otras cosas, participa con la asistencia de un miembro directivo a las Juntas

Directivas de la Federación. En concreto en el periodo de tiempo consignado, se ha asistido a las siguientes:

- Madrid, 7 de septiembre de 2012
- Madrid, 6 de noviembre de 2012
- Madrid, 10 de enero de 2013
- Madrid, 11 de abril de 2013

En la Asociación asturiana se siguen abriendo **vías de interlocución con los diferentes agentes sociales territoriales** para conseguir que las empresas de inserción, como instrumento de lucha contra la exclusión, se conviertan en una herramienta clave para la integración de personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, se busca dotar de **desarrollo legislativo a la Ley 44/2007**, que recoge en su capítulo V la necesidad de que los poderes públicos apoyen la creación y el mantenimiento de las empresas de inserción. Por este motivo se han mantenido los siguientes contactos:

Miércoles 11 de julio de 2012 la Junta Directiva de ADEIPA se entrevista con D. Antonio González Fernández, **Director General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo**.

Lunes 30 de julio de 2012 se asiste a una reunión con Dña. Clara Costales, **Directora General de Atención a la Dependencia de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda**.

Jueves 2 de agosto de 2012 se mantiene una entrevista con D. José Luís Álvarez, **Director Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)**.

Jueves 23 de agosto de 2012 representantes de ADEIPA se reúnen con D. Ignacio Quintana, **Secretario de Políticas Sociales de CC.OO.**

Miércoles 5 de septiembre de 2012 se mantiene una entrevista con D. Abel Suárez González, **Secretario de Organización y Comunicación de UGT.**

Jueves 20 de septiembre de 2012 se asiste a una reunión con D. Alberto González Menéndez, **Secretario General de FADE.**

Viernes 5 de octubre de 2012 se acude a una cita programada con Dña. Ma Luisa Carcedo Roces, **Secretaria General Adjunta Diputada por Asturias del Grupo Parlamentario Socialista.**

Miércoles 17 de octubre de 2012 reunión con D. Jacinto Braña Santos, **Director general de Políticas Sociales de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.**

Lunes 18 de febrero de 2013 la Junta Directiva de ADEIPA se entrevista de nuevo con D. Antonio González Fernández, **Director General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo.**

Viernes 8 de marzo de 2013 se mantiene una reunión a la que asisten D. Antonio González Fernández (**Director General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo**), Dña. Teresa Blanco Rodríguez (**Jefa de Servicio de programas de Empleo del SEPEPA**) y representantes de la Junta Directiva de ADEIPA.

Martes 30 de abril de 2013 asistencia a la cita con D. Mauro Blanco Maza, **Jefe de Servicio de Programas de Empleo del SEPEPA** y su equipo técnico de trabajo.

Martes 30 de abril de 2013 reunión también con D. Antonio González Fernández (**Director General de Trabajo de la Consejería de Economía y Empleo**) y Dña. Beatriz Villanueva Alonso (**Jefa de Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo**)

Este largo proceso de reuniones y toma de contacto con representantes políticos y sociales, puesto en marcha desde el año 2010, ha dado su fruto. El 30 de abril de 2013 se publicaron en el BOPA las bases y la **convocatoria de la subvención para el mantenimiento de los puestos de trabajo de personas en situación de riesgo de exclusión de las Empresas de Inserción**. Con ello se abre un camino de reconocimiento por parte de las administraciones públicas a la labor de inserción de las EI y de impulso a las estructuras de las empresas asturianas, al tiempo que supone una puerta abierta a nuevos desarrollos legislativos.

Se adjunta como Anexo el PDF del BOPA con la convocatoria.

10. ACTIVIDADES EN LAS QUE HA PARTICIPADO ADEIPA

Durante el 2012 REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) Euskadi realizó un **estudio** en colaboración con CIDECE Innovación y Desarrollo Social **sobre Formación y Exclusión Social**, en el que han tomado parte más de 1.000 personas en procesos formativos, 104 entidades formativas y empresas de inserción o de la economía social y 8 instituciones de todo el Estado español y que se enmarca en una de las acciones de apoyo a la formación de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

El objetivo de esta acción de apoyo era conocer mejor la realidad de los procesos de inclusión/exclusión y el papel que la formación desempeña en dichos procesos, con el fin de identificar oportunidades para mejorar el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a la formación en general y a la formación para el empleo en particular.

En esta actuación colaboraron ADEIPA como facilitador territorial y las tres E.I. socias de pleno derecho: Riquirraque Emaús, VEDELAR e IMENA, que aportaron información sobre los procesos formativos llevados a cabo en sus respectivas empresas y facilitaron la realización de entrevistas con personal de inserción.

Se adjunta como Anexo el Documento resumen del estudio Formación y Exclusión Social.

XII Jornadas Estatales de Empresas de Inserción, celebradas el 12 de octubre de 2012 en el Caixa Forum de Madrid, organizadas por FAEDEI y patrocinadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de la Empresas y la Obra Social “la Caixa”.

Este evento sirvió para dar a conocer las propuestas de FAEDEI, en colaboración con Obra Social “la Caixa”, para visibilizar la labor que realizan las empresas de inserción a través del Programa Empresa Responsable con la Inserción y presentación de la página Web Inserciona. Al acto acudió la presidenta de ADEIPA: Iris Martín Baltanás.

Se adjunta como Anexo el programa de la jornada.

III Edición del Seminario Estatal de Personal de Acompañamiento a la Inserción. Tras el notable éxito del 1er y 2º Encuentro, celebrados en Valencia en Septiembre de 2010 y en Avilés en Noviembre de 2011 respectivamente, se ha vuelto a organizar la 3ª edición del Encuentro que se celebró los días 7 y 8 de noviembre en la Casa de Ejercicios San José situado en El Escorial, Madrid.

La temática de esta 3ª edición estuvo centrada en la actualización del proyecto profesional, el desempeño laboral y la mejora de la empleabilidad, aspectos enmarcados en la Fase de Seguimiento que se iniciaría una vez

finalizado el diagnóstico inicial y antes de que se inicie la fase de tránsito hacia el mercado ordinario, cuando la persona ha finalizado el itinerario de inserción.

Conocer, Intercambiar y Compartir Experiencias son los objetivos de este Encuentro. Para conseguirlos, se ha diseñado una metodología que facilita la participación y que permite recoger la experiencia y las buenas prácticas de cada día. Por ese motivo se ha concebido el Encuentro como algo dinámico y participativo en la que las personas asistentes van a ser los protagonistas en la puesta en marcha de los grupos de trabajo.

Este Encuentro ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación La Caixa y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Se contó además con la participación del Departamento de Didáctica de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, y al trabajo técnico del equipo de investigación "Transiciones al mundo laboral en poblaciones de riesgo". Al Escorial acudieron 110 personas de todas las Asociaciones Territoriales, entre las que se encontraban representantes de ADEIPA, VEDELAR, RIQUIRRAQUE, A PUNTO SOSTENIBLE, IMENA y CÁRITAS.

Se adjunta como Anexo el programa del Encuentro.

Aplicación Estratégica de la Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Asturianas. FADE y ADEIPA en colaboración con FAEDEL, convocaron el 11 de diciembre de 2012 un desayuno de trabajo en las oficinas centrales de FADE en Oviedo, con objeto de analizar casos de éxito y

herramientas innovadoras para la aplicación de la RSE en la estrategia de las empresas asturianas.

Cada vez es más evidente y aceptado que el éxito de una empresa no sólo depende de ella misma y de sus acciones, sino que está directamente relacionado con el bienestar de la sociedad en la que opera. La RSE ofrece oportunidades de negocio cada vez mayores, de modo que es necesario aprender a integrar el logro de los fines empresariales a medio y largo plazo con el logro de los fines sociales del entorno empresarial.

El desayuno de trabajo también sirvió para presentar a las empresas asturianas la Certificación Empresa Responsable con la Inserción (ERI), Otorgada por la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción y Avalada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la Fundación "la Caixa". Al acto acudieron unas 30 personas representando a diferentes entidades sociales, empresas públicas y al Ayuntamiento de Avilés.

Se adjunta como Anexo el programa del Evento

ADEIPA participó en la **II Feria de Empresas de Inserción (INSERCIONA)**. El recinto ferial FICOBA de Irún acogió durante los días 31 de enero y 1 de febrero de 2013 esta cita empresarial de negocios, en la que participaron las empresas asociadas a ADEIPA. La Feria se celebra bianualmente y en esta ocasión estuvo organizada por la Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI), la

Asociación de las Empresas de Inserción del País Vasco (GIZATEA) y el Servicio Vasco de Empleo (LANBIDE). INSERCIÓN cuenta con la colaboración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Obra Social de la Fundación “la Caixa”.

Durante la feria se realizó la entrega de los primeros Premios y Certificados ERI, que distinguen a aquellas empresas privadas y/o administraciones públicas que son socialmente responsables con la inserción. Entre los premiados estuvo el Ayuntamiento de Avilés por su trayectoria de apoyo a la empleabilidad de los colectivos más desfavorecidos.

En esta edición se contó con la participación y asistencia de más de 200 empresas de inserción y entidades colaboradoras que quieren ganar en visibilidad; aumentar su interlocución institucional, social y política; abrir nuevas oportunidades de crecimiento. La feria sirvió para dar a conocer productos y servicios de las empresas de inserción y de las entidades colaboradoras. La oferta de la feria se completó con talleres prácticos que abarcaron desde las cualificaciones profesionales a los nuevos yacimientos de empleo; y encuentros de los diferentes sectores empresariales.

Se adjunta como Anexo el folleto informativo de la Feria

Las entidades del Tercer Sector del Principado de Asturias que forman el tejido representativo de las Entidades Promotoras de las Empresas de Inserción asturianas, **presentaron la candidatura de ADEIPA a los Premios Solidarios convocados por la ONCE** en su edición de 2013. Estos

galardones establecen cinco categorías de premios, siendo uno de ellos a la empresa, preferentemente del ámbito de la economía social, que haya contribuido de manera significativa a la promoción e inclusión laboral de personas en riesgo de exclusión.

ADEIPA representa la unión de entidades asturianas de la economía social cuyo objetivo es la promoción de instrumentos de inserción sociolaboral dirigido a colectivos en situación de exclusión. Como entidades de la economía social (Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social-art. 5) tanto ADEIPA como sus socios siguen sus principios orientadores, entre los que destaca la promoción de la solidaridad interna y con la sociedad, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

En el informe de candidatura se presentaba información sobre las empresas de inserción, la historia de la asociación desde sus inicios hasta el momento actual, su trabajo en red, las empresas que la constituyen y datos del Balance Social. ADEIPA, por ser una asociación empresarial, se presentó a la categoría de empresa y, aunque tuvo muy buena acogida por parte del jurado, finalmente no resultó seleccionada.

11. PERSPECTIVAS PARA EL 2013-2014

ADEIPA está diseñando un plan de trabajo para el periodo 2013-2014, en el que se recogen los objetivos estratégicos y las líneas de actuación más relevantes, entre los que destacan:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACTUACION
Promoción, fomento de las E.I. y articulación de medidas económicas de apoyo	Elaboración del balance social 2012
	Interlocución con la administración pública para extender el apoyo a la contratación al personal acompañante
	Elaboración de un Plan Estratégico para la asociación
	Asesoramiento e impulso a los proyectos generadores de empresas de inserción en el territorio
Buscar financiación privada y cambio a banca ética	Apertura de cuenta corriente en Triodos Bank
	Control de convocatorias de obras sociales o similares
Visualización y participación en redes	III Encuentro de trabajadores acompañantes en El Escorial
	III Feria INSERCIONA en ZARAGOZA
	Diseño de la web de ADEIPA y actualización de contenidos
	Mantenimiento de la colaboración con FAEDEI, AERESS, etc.
	Diseño de una jornada de visualización

ADEIPA va a seguir trabajando para favorecer el compromiso con la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la inserción de personas en

riesgo de exclusión social y la generación de empleo estable y de calidad, para que todas las personas se reconozcan como ciudadanos/as de pleno derecho y compartan una sociedad más justa y equitativa.